

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA

UBERA, trimestre..... 3.50

EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NÚMERO 111

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

EN LA LINEA DE AVILA

## Choque y descarrilamiento

Avila 15.—A las doce menos cuarto de la noche última, chocó el expreso de I. ún contra tres vagones cargados de paja, en la estación de La Cañada, cerca de esta ciudad.

El maquinista observó que estaba fuera de la línea libre, cuando vió vagones delante, y serenamente paró el tren rápido en seco, que iba á velocidad suma. La sequedad de la parada fué tan inesperada que las maletas y viajeros que tenían su asiento á la cola del tren, cayeron vertiginosamente sobre los pasajeros de los asientos de enfrente ó en el suelo.

La causa de lo que pudo ser tremenda catástrofe, fué un descuido del jefe y guarda agujas de la estación.

Gracias á la serenidad y pericia del maquinista, no ha habido que lamentar una hecatombe.

## Subastas de montes

Se anuncian las siguientes subastas de montes, que tendrán lugar, simultáneamente, en las oficinas del Distrito forestal y en los pueblos respectivos.

El día 10 de Febrero, la de resinación á vida, por un año, monte «Cabeza Obejo», del término de Villaverde de Montejo. Tasación, 2.051 pesetas cada anualidad.

—El mismo día la de resinación de 4.000 pinos en el monte «Ceguilla», de Aldea del Rey. Tasación 3.444 pesetas.

—El día 11 del mismo mes la de resinación de 7.360 pinos, en el monte «El Pinar», de Valdavacas de Montejo, cuya tasación es de 3.680 pesetas.

—El mismo día la de resinación á vida, por un periodo de cinco años, de 3.050 pinos, y á muerte 2.432, en el monte denominado «Pimpollada de Aldeanueva», perteneciente á Frumales. Tasación, 3.972'90 pesetas cada anualidad.

## La crisis del trabajo

La Gaceta publica la siguiente Real orden del ministro de Fomento:

«En vista de la crisis obrera porque atraviesa toda la Nación y existiendo en todas ó en casi todas las provincias obras de reparación en curso de ejecución, cuyos

permanente durante el año 1913, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos y la Penitenciaría militar de Mahón.

## El ferrocarril de Segovia á Aranda

### UNA CONVOCATORIA

Firmada por personas de prestigio de Cantalejo, se ha dirigido una circular á los pueblos de aquella región, convocándoles á una reunión que se celebrará en aquella villa el día 24 del presente mes, á las once de la mañana.

El objeto de esta asamblea es dar cuenta á los pueblos de los trabajos que ha efectuado la comisión nombrada al efecto para conseguir que el ferrocarril Segovia á Aranda, cuya construcción está en principio acordada, tenga por base el trazado directo por Cantalejo.

En dicha reunión se nombrará un Comité ejecutivo que se ponga inmediatamente en movimiento, á fin de que al condicionarse el concurso de proyectos para la construcción de dicho ferrocarril, se haga ver las ventajas que ofrece la línea directa por Cantalejo.

En la región existe gran entusiasmo por asistir á esta asamblea, de la que seguramente saldrán acuerdos que hagan concebir un halagüeño resurgir de aquellos pueblos.

### ESTADÍSTICA DE TPAN

## Circular del Gobierno civil

En el «Boletín Oficial» de ayer se publica una circular del Gobierno civil, en la que con objeto de ir formando un avance de la estadística del trabajo en España, interesa de los señores Alcaldes la remisión de los siguientes datos:

- 1.º Número de jornaleros.
- 2.º Si hay falta de brazos para las necesidades del trabajo en la localidad ó por el contrario, existen sobrantes de trabajadores.
- 3.º Jornal medio que ganan los obreros; y
- 4.º Si la falta de trabajo es constante ó accidental, haciendo constar en el primer caso si los jornaleros estarían dispuestos á trasladarse á otra parte donde pudieran encontrar trabajo seguro.

ción y predique sus ideas. A esto último tienen derecho los republicanos como todos los demás españoles, debiendo justamente sentirse agraviados cuando se les merme un átomo de aquella justicia y aun de aquel respeto. Pero las flaquezas que los gobernantes sienten ante ellos; las claudicaciones constantes que se pactan y se realizan entre unos y otros; los contubernios que todos hemos presenciado en nuestras provincias; la enervación de la ley ante indicaciones que son tanto más poderosas cuanto de más allá del radicalismo vienen, las órdenes á los gobernadores para atender á los jefes de la proyectada revolución, en las grandes ciudades, son medios que el poder ejecutivo de una Monarquía pone para que aumente la popularidad, se realice la figura de aquéllos y crezcan sus huestes. Cualquier lugareño sabe que la más eficaz manera de fomentar un partido político es encargar al Gobernador civil la siembra de mercedes á capricho del personaje imperante. Este medio no falla, sobre todo si va acompañado de cierto desvío y alguno que otro vejamen para el partido contrario.

De ahí que, pareciéndonos bien el acto de antayer en cuanto fuere el principio de una conversión política, no nos entusiasma, ni aun nos agrada, tal como parece ser por las referencias de la prensa y los dictados del buen sentido.

El jefe del partido socialista, Pablo Iglesias, en un discurso que acaso aparezca modificada en la prensa de hoy, dijo ayer mismo: «Me gusta lo que sucede. Caminamos bastante de prisa para ir guiados por un cojo tan pronunciado como el conde de Romanones.»

El juicio es exacto. Esta es de las pocas veces que vamos de acuerdo con el señor Iglesias.

## Noticias militares

### ARTILLERIA

Licencia.— Se conceden seis meses de licencia por asuntos propios para varios puntos de Francia al capitán de Artillería don Joaquín Salas y Bargaera.

### Fuerzas del Ejército

Se ha publicado una ley fijando en 121.065 hombres la fuerza del Ejército

sin ocurrirse al conde de Romanones que parecería menos sospechoso el acto y más verosímil la razón que aparentaba inspirarle, si en la recepción hubieran coincidido hombres de las derechas antidinásticas.

No; el acto de ayer fué un suceso político, trascendente, aunque no tanto como nos hubimos de figurar y como tal puede y debe ser anotado, discutido, é imputable para mérito, ó demérito, al presidente del Consejo de Ministros, señor conde de Romanones, con cuyo consejo, y bajo cuya responsabilidad le realizó el Monarca.

Si la entrevista de antayer constituye la primera parte de un programa que se ha de cumplir por etapas y cuya finalidad sea el ingreso en la Monarquía de algunos prohombres republicanos, merece todas nuestras simpatías.

Pero nos parece que no va á ser ese el camino. Creemos que el señor Azcárate no habrá destinado los últimos días de su vida á convencerse de las ventajas del régimen monárquico; presumimos que don Melquíades Álvarez y don Alejandro Lerroux, no se contentarán con menos que turnar en la presidencia de la república, si no se la escamotea el mismísimo conde de Romanones; Pablo Iglesias no será llamado á Palacio, á pesar de ser el genuino representante de las masas obreras en el Parlamento, y los demás personajes del republicanismo, pertenecientes á la segunda ó tercera fila no harán mucho daño á la causa republicana con acercarse á la dinastía.

¿Qué causa, pues, origina estas sorprendentes visitas á Palacio? Simplemente parece que obedecen al deseo de acenar la participación de los partidos extremos en el Gobierno nacional, convirtiéndola de indirecta y de oposición en directa mediante el consejo de sus jefes al Monarca, lo cual supone más estrechas relaciones entre el Gobierno y los anticonstitucionales.

¿Y á qué orientaciones tiende esta resolución? Francamente á las de la izquierda, donde se encuentran republicanos y socialistas contraviniendo la legislación sobre orden público.

Claro es que pronto serán llamados en audiencia los jefes, ó primates, del jainismo é integrista, pero el primer paso le ha dado el conde de Romanones cerca de los republicanos, matizando así la orientación, para que sobre ella no quepa duda.

A querer otra cosa, fácil hubiera sido citar en el mismo día á Azcárate y á Vázquez Mella. Nadie hubiera juzgado el hecho como ahora le juzgan todos los españoles sin distinción de partidos.

Aquí viene cumpliéndose una vez más la célebre frase de que «antes las multitudes adulaban á los gobernantes; hoy los gobernantes adulan á las multitudes». Nosotros que tan lejos estamos de la adulación de los altos para con los bajos como de la de éstos para con aquéllos, creemos, sinceramente pensando y escribiendo, que el acto de acercarse á republicanos al Gobierno es un error político del conde de Romanones que amansa por el momento las aguas, pero que aumenta constantemente su caudal, al extremo de que el desbordamiento será inevitable á plazo no largo.

Es preciso no confundir con los favores diarios y la promiscuación cotidiana, la dación de justicia, la consideración y el respeto constante al político, al ciudadano, que no deja nunca de serlo aun cuando piense en la revolu-

Las misas que se celebren el próximo sábado 18, en la Iglesia de los Padres Misioneros, de siete en adelante; en San Antonio el Real, á las siete y media; en San Martín, de nueve y media á doce y en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, á las siete y nueve de la mañana, serán aplicadas en sufragio del alma del difunto DON RAMON REXACH Y CANALS, (que en paz descanse), alumno de la Academia de Artillería, que falleció hace un año.

Todas las misas que se celebren mañana viernes, en la Iglesia de Santa Eulalia, de siete y media á diez, y la de privilegio que se celebrará á las diez de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de DON PEDRO ESCORIAL Y ESCORIAL (q. e. p. d.)

Su viuda, hijos, padres, hermanos y demás familia.

Agradecerán á sus amigos se sirvan asistir á dicho acto de caridad cristiana, por cuyo señalado favor los quedarán agradecidos.

También participan á sus numerosos amigos que han dado principio las misas Gregorianas por espacio de 30 días, á las ocho de la mañana, en los PP. Misioneros (San Gabriel).

Se han concedido las indulgencias de costumbre.

## DRAGON

Chanclos de goma  
La única marca doble reforzada

## Los republicanos en Palacio

Quando ayer redactábamos esta sección de nuestro periódico, suponíamos que la anunciada visita de algunos hombres de la República al palacio del Rey, tenía un marcado carácter de conversión de aquéllos á la institución monárquica. Lo aplaudimos, porque los partidos monárquicos no deben fosilizarse, sino renovarse y vivir constantemente de la agregación de elementos los más afines á sus ideas y significación social é histórica.

Conocida ya en lo externo la conferencia del Monarca con el señor Azcárate (no habíamos de las otras, porque fueron un pretexto para celebrar aquélla), es fútil admitir que el Rey las celebró porque desea estrechar su contacto con la opinión científica, para lo cual no necesitaba, ciertamente, recibir en un día á tres republicanos,

raba del primer papel y mostrábase más fuerte que el capitán.

La baronesa no pudo menos de notar la alternación de sus facciones, y dijo:

—¡Dios mío! ¿Qué tienes? ¿Estás mala?

—Sí, me he puesto mala durante este rigodón, no será nada, pero el calor... las luces... quisiera retirarme inmediatamente.

—Sí, sí, al momento; ¿qué diría tu padre si te llevara enferma? Quisiera verte ya en el lecho, pero, ¿y el carruaje, cómo encontrarle ahora?

—He rogado á M. Gerard, á quien no he podido ocultar mi indisposición, que busque tu coche y mande acercar tu carruaje; el aire libre me repondrá.

Pocos instantes después la joven viuda y la niña abandonaban las sesiones con verdadero pesar del subprefecto, que en vista de la alteración que se advertía en el rostro de la señorita de Fronoy no se atrevió á insistir, y les acompañó hasta el coche que, gracias á Sebastián, estaba ya enfrente de la puerta.

El cochero tocó á los caballos con el látigo y partieron, desapareciendo el coche por una bocacalle de la plaza, á tiempo que por otra asomaban los dos faroles de una silla de posta, acompañada de gran ruido de cascabeles.

Contra, fiel á las costumbres parisenses, y

Balleban la tercera figura del rigodón, cuando Berta se estremeció y estuvo á punto de soltar la mano del vizconde. Acababa de aprehender á Sebastián, con el rostro lívido, la frente contraída, acobardada, acusando su aspecto muy malo.

Desde aquel momento, la preocupación de la niña fué tal, que apenas respondía á su pareja, adivinando el subprefecto sin gran esfuerzo que el sentido moral de la niña estaba bajo el influjo de una idea fija.

Terminado el rigodón, el vizconde condujo á Berta al lado de la baronesa, que desde su entrada en el baile había declarado que no bailarfa.

Sebastián se acercó á saludar á la joven viuda y á la niña; pero sin dejarle tiempo de hablar, Berta exclamó:

—¿Venís á reoamar el rigodón prometido? No lo he olvidado y será el primero que toquen. Sebastián se inclinó, y poco después la orquesta preludiaba un rigodón. Berta se levantó y apoyando su mano en el brazo de Sebastián, y confundidos entre la multitud tomaron sitio en una cuadrilla.

Entonces tuvo lugar uno de esos dramas de salón menos raros de lo que se cree.

Mientras la orquesta lanzaba al espacio tonos de nota y la alegría se retrataba en todos los

presupuestos de empleo de materiales por Administración no han sido autorizados, y por consecuencia, no han podido ser librados los importes de ellos, con objeto de remediar en lo posible la citada crisis,

Su Majestad el Rey, de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, se ha servido autorizar todos los presupuestos aprobados para las obras de reparación de las diferentes provincias de España, con cargo al capítulo, artículo y concepto que correspondan, tanto del presupuesto ordinario para 1913 como del presupuesto de liquidación aprobado y los dos vigentes.

**Asociación de los médicos titulares del distrito de Sepúlveda**

**PROYECTO DE REGLAMENTO**

**Capítulo I.—Objeto de la Asociación**

Artículo 1.º La Asociación de los médicos titulares del distrito de Sepúlveda tiene por objeto:

1.º La defensa de las reivindicaciones médicas contenidas en la Instrucción general de Sanidad de 12 de Enero de 1904 y en el Reglamento del Cuerpo de médicos titulares de España de 11 de Octubre del mismo año, por procedimientos legales de acción colectiva y de solidaridad médica.

2.º Impedir que los actuales partidos médicos, clasificados por el patronato y publicados por el Gobierno en la «Gaceta de Madrid», se descompongan ni sufran otras transformaciones que las que sigan los trámites legales establecidos en la Instrucción y que por ser justas sean aconsejadas por el patronato y aprobadas por el Gobierno, oyendo a esta junta.

3.º Oponerse por todos los medios a que la declaración de las vacantes y la provisión de las plazas se realice en contra de lo prescrito en dicha instrucción y en dicho reglamento, y a que los nuevos nombramientos recaigan en individuos que no pertenezcan al cuerpo de médicos titulares.

4.º Ayudar a la Junta de Gobierno y Patronato a constituir el escalafón del cuerpo y a hacer la clasificación del personal en que una vez terminada, las plazas, y a clasificación del personal, el cuerpo se declare de escala cerrada y la provisión de las vacantes se verifique automáticamente.

5.º Cumplir dentro del distrito los reglamentos de la «Asociación general de los médicos municipales de España» y de la «Asociación provincial de médicos segovianos»;

6.º Crear la fraternidad médica del distrito y defender solidaria y económicamente a los asociados.

**Capítulo II.—De los socios.**

Artículo 2.º A la Asociación de los médicos titulares del distrito de Sepúlveda pueden pertenecer todos los médicos que residiendo en el distrito y perteneciendo al cuerpo de médicos titulares acepten los deberes y derechos que de este reglamento se derivan y lo soliciten de la Junta directiva de esta Asociación por conducto y con informe favorable del representante de la sec-

ción a que pertenezca el pueblo de su residencia.

Art. 3.º A ningún médico que reúna las condiciones anteriores le será negada la admisión, ni será expulsado sin oír el informe de la comisión de disciplina de la Junta de Gobierno y patronato y sin que por ésta le hayan sido impuestas las anteriores correcciones disciplinarias.

Art. 4.º Con el objeto de garantizar más positivamente el cumplimiento de los deberes establecidos en este reglamento, los socios firmarán contratos civiles mediante los cuales se responda, ante la jurisdicción ordinaria, de los perjuicios que su conducta pudiera acarrear a cualesquiera consocio.

**Capítulo III.—Organización societaria**

Art. 5.º Los organismos directores y deliberantes de la Asociación de los médicos titulares del distrito de Sepúlveda serán cuatro: Junta directiva, Representante de sección, Asamblea de sección y Asamblea de distrito.

Art. 6.º El distrito se divide en cuatro secciones que comprende: 1.ª Los partidos médicos de Barbolla, Boceguillas, Encinas, Navares, Sepúlveda y Urueñas. 2.ª Los de Castillejo, Cerezo de Abajo, Cerezo de Arriba, Condado, Duruelo y Perorrubio. 3.ª Los de Aldealengua, Arcones, Casla, Gallegos, La Matilla, Matabuena, Navafria, Pedraza, Prádena, Torre Val de San Pedro y Valleruela de Sepúlveda. Y 4.ª Los de Cabezuela, Cantalejo, Carrascal, Fuenterrubol, San Pedro, Valdesimonte y Valle de Tabladillo.

Art. 7.º Todos los años, en el mes de Julio, se reunirán las asambleas de cada sección para designar por sufragio su representante y la asamblea de distrito para designar por el mismo procedimiento el presidente y el secretario de la Junta directiva, de la cual serán vocales los cuatro representantes de sección.

**Capítulo IV.—De las Juntas y asambleas**

Art. 8.º En esta Asociación regirá, a este respecto, cuanto se dispone en el Reglamento de la «Asociación general de médicos municipales de España».

**Capítulo V.—De los fondos societarios**

Art. 9.º Para atender a las necesidades anualmente de la Asociación, cada socio satisfará más como cuota de entrada, una peseta y dos tituda la Asociación con los socios fundadores.

Art. 10. En caso de disolución, los fondos existentes serán entregados a la caja de defensa del Cuerpo de médicos titulares.

**Capítulo VI.—Disposición final**

Art. 11. El domicilio legal de la Asociación de los médicos titulares del distrito de Sepúlveda, será el de su presidente, que es la persona que lleva su representación.

Cantalejo 10 de Enero de 1913.—D. Martín Hurtado.

**Desde Arévalo**

**Toma de posesión**

A las diez y media, con asistencia de gran número de feligreses y otros muchos invitados, tomó posesión de la parroquia

de Santo Domingo de Silos de esta ciudad, nuestro respectable amigo don Alejandro Arenas, qua como Ecnomo la ha dirigido por espacio de varios años con indudable acierto.

El Notario señor Baró, leyó la Real Cédula, y el Párroco de San Juan don Emeiterio Pérez Cantero, dió posesión al señor Arenas.

Terminadas las ceremonias propias del acto, fuimos obsequiados con dulces, vinos y cigarros.

Reciba nuestra enhorabuena el nuevo Párroco de Santo Domingo.

Corresponsal.

**DE SOCIEDAD**

**Viajes**

Para Madrid, desde donde marchará a su destino en Melilla, ha salido el joven primer teniente de Artillería don Juan Guerrero.

**De días**

Mañana celebra su fiesta onomástica el ilustrado primer teniente de Artillería, don Antonio Vidal.

**Felicidades.**

**Aniversario**  
El sábado se cumple el primer aniversario del fallecimiento del joven alumno de la Academia de Artillería don Ramón Rexach, hijo de nuestro querido amigo el coronel del Regimiento de Sitio, señor Rexach.

Al recordar tan triste fecha, renovamos nuestro pésame más sentido al padre y demás familia del malogrado joven.

**Enfermo**

Continúa en estado grave, aunque ha experimentado leve mejoría, nuestro distinguido amigo el médico y rico propietario don Román Baeza.

Mucho celebraremos el alivio del enfermo.

**Misa de privilegio**

Mañana, en la iglesia de Santa Eulalia, se celebrará la misa de privilegio á las diez, por el eterno descanso del alma del que fué concejal de este Ayuntamiento, don Pedro Escorial y Escorial (q. e. q. d.)

**DE QUINTAS**

**MOZOS reclamados**

Las alcaldías siguientes, citan á los mozos que se expresan, de ignorado paradero, para que comparezcan á las operaciones de quintas que han de verificarse en dichos Ayuntamientos:

Cantalejo.—Francisco Polo López, hijo de Ramón y de Teresa; Gabino Matey Fresnada, hijo de Juan y Juana; Juan Ballesteros Martín, hijo de Mariano y de Juana; Vicente San Hipolito Martín, hijo de Cándido y de Anselma; Eusebio San Cristóbal Zamarró, hijo de Prudencio y de Calixta; Andrés San Aniceto Barral, hijo de Mariano y de Vicenta.

San Ildefonso.—Isaac Martín Casado, hijo de Remigio y de María; José María Abdón Avelino Gala Villar, de Daniel y

Victoriana; Emilio María José Eusebio de la Santísima Trinidad Bernar Casas, de Rafael y Concepción; José Sánchez González, de Juan y Restituta; Justo Manso Puento, de Quintín y María.

Hontalbilla.—Martín Rodríguez Martín, hijo de Eusebio y Luisa.

Torreiglesias.—Eloy Martín López, hijo de Vicente y María Pilar.

**Lo parada de ganado vacuno**

Con mucho gusto hemos visto que la Comisión provincial, recogiendo provechosas iniciativas del diputado provincial y rico ganadero don Domingo Rodríguez Arce, ha acordado invitar al Ayuntamiento á establecer, costeándola ambas Corporaciones, una parada para ganado vacuno y de cerda en esta capital.

El vicepresidente y diputado por Segovia, señor Herrero, sabrá llevar activamente este asunto, porque de sobra conoce la necesidad de mejorar las razas en los ganados de esta comarca, en la que aquellos pueden constituir un elemento de vida muy digno de ser tenido en cuenta.

Y en cuanto al Ayuntamiento jamás hemos dudado de su buen deseo para centralizar en Segovia los mayores elementos de prosperidad para la ciudad y los pueblos de la provincia.

Debemos únicamente advertir que la solicitud debe elevarse á la Dirección de Agricultura rápidamente, si desde este año ha de abrirse la parada. El más pequeño retraso será causa de que ésta se demore hasta el próximo año.

**La cacería regia**

**Llegada á Córdoba**

Córdoba 15.—A las seis de la mañana llegó, en el tren expreso, S. M. el Rey, acompañado de su séquito.

S. M. venía descansando en aquellos momentos.

En los andenes de la estación aguardaban las autoridades civiles y militares; fuerzas de la benemerita y de vigilancia custodiaban la línea.

**La llegada del Rey**

El coche regio separóse del expreso, formándose un tren especial, en el cual continuó S. M. el Rey su viaje á Granada.

S. M. el Rey á Illora donde le esperaban las autoridades de la localidad y público.

Se trasladó á Láchar y Trasmulas, donde cazará esta tarde, si la lluvia lo permite.

Desde la estación de Riofrío acompañaron á S. M. el gobernador y el coronel de la Guardia civil.

**Instrucción pública**

**Local escuela**

El Alcalde de Fuente el Ojmo de Fuentidueña participa que se están terminando las obras de reparación del local escuela del anejo Valles y en breve se reanudarán en él las clases.

**Acuse de recibo**

Don Primitivo Bernal, desde Palazuelos acusa recibo de la credencial nombrándole maestro interino de la escuela de Pajarejos.

**Antecedentes profesionales**

La Junta provincial de León remite el informe que se le interesó respecto de los antecedentes profesionales de los maestros don José Viñuelas, don Zoilo Colmenarejo, don Anastasio del Real, don José A. Diéguez, don Hilario Galindo y don Manuel Urueñas.

La Junta de Alicante remite también el informe referente á los maestros don Rafael Aznar y don Ubaldo Lledó.

**Oficios**

Doña Juana Gimeno, y don Manuel Asenjo, maestros sustituidos de Torreiglesias y Sequera del Fresno, respectivamente, participan que han fijado su residencia en San Ildefonso, la primera y en Sequera de Fresno, el segundo.

**Monumento á Cervantes**

Don Rafael Martín Domingo, maestro de Castrillo de Sepúlveda, envía las listas de la recaudación hecha en su escuela para el monumento á Cervantes.

**Presupuesto**

Se recibe el presupuesto escolar del pueblo de la Higuera.

**El Infante Don Fernando**

El Infante don Fernando se encuentra muy mejorado de la grave lesión que sufrió en un brazo días pasados.

Ayer abandonó por primera vez el lecho.

En el palacio de la Cuesta de la Vega estuvo toda la Familia Real, á excepción, naturalmente, de Su Majestad el Rey, que se encuentra en Granada.

A las siete de la tarde le visitó el doctor, y hoy, si el estado del enfermo lo permite, como es de suponer, se le practicará una nueva cura.

**Audiencia provincial**

**JUICIOS POR JURADOS Partido de Riaza**

En el sorteo verificado en la Audiencia provincial, ha correspondido constituir el Tribunal del Jurado, en las causas que han de celebrarse en el actual cuatrimestre, correspondientes á dicho partido, á los señores siguientes;

**Cabezas de familia**

Don Felipe Benito Sanz, Maderuelo; don Roque Cáceres García, idem; don Lucio Gutiérrez Bahón, Languilla; don Serafín Carravilla Delgado, Aldeanueva de la Serrezuela; don José Lozano Carrasco, Ribota; don Bonifacio Asenjo Lobo, Sequera de Fresno; don Pablo González López, Cedillo de la Torre; don Julián Esteban Ponce, Pajares de Fresno; don Pedro Peña Martín, Castroserracín; don Cándido Antón Peña, Linares; don Apolinar Fernández Arranz, Moral; don Luis Arranz Arranz, Santa María de Riaza; don Andrés Gil García, Linares; don Eulogio Cerezo Martín, Moral; don Claudio Alonso Vicente, Aldeanueva del Monte; don Aniceto Bermejo Crespo, Ayllón; don Juan García García, Moral; don Eulogio Alonso García, Saldaña; don Victoriano Arranz Giménez, Estebanvelo; don Juan Benito Burguenio, Maderuelo.

**Capacidades**

Don Toribio Arranz Encinas, Muyo; don Benigno Hernanz Núñez, Fresno de Cantespino; don Bonifacio Arranz Sanz, Fuentemizarra; don Manuel Sanz Villa, Riaza; don Santiago Mata Sanz, Serracín; don Isidro Asenjo Agreda, Alconada; don José Arroyo Arroyo, Ayllón; don Alejandro Aranda Bahón, Languilla; don Jacinto Martín González, Muyo; don Dámaso Pérez Ramírez, Grado; don Antonio Melero Parra, Aldeanueva de la Serrezuela; don Alejandro Cuenca Tutor, Valvieja; don Melchor Borrajo, Ribota; don Sinfonso Alonso Dorado, Cascajares; don Luis Asenjo Sigüero, Aldealengua; don Mariano Arranz Barrio, Aldeanueva del Monte.

**Supernumerarios.—Cabezas de familia**  
Don Miguel Soteras González, Segovia; don Eugenio Martín Leonor, idem; don Casimiro Marinas García, idem; don José Espúñez Esteban, idem.

**Capacidades**

Don Miguel Gila Fidalgo, Segovia; don Modesto Delgado Martín, idem.

**De enseñanza**

**Diferencia de sueldo**

Se resuelve expediente á instancia de don Ciríaco Virseda maestro de Carbonero el Mayor (Segovia), sobre abono de diferencia de sueldo por retribuciones, en el sentido de que se le acrediten solamente 400 pesetas, diferencia entre lo que ahora percibe y antes disfrutaba.

**El descuento**

Se ha ordenado por telégrafo á las Secciones de Instrucción pública que los habilitados de los maestros hagan ya una sola nómina por niños y adultos, y se ha dispuesto también, por la Junta Central de Derechos pasivos, que se descuente el 6 por 100 para pasivos, en vez de 4, y lo relativo á interinos aprobado por las Cortes.

**Los escalafones**

Dice «La Escuela Moderna».  
«Esperamos que, como presumen los interesados, al llevarse á cabo la corrida de plazas de los escalafones dispuesta por real orden que acaba de salir, se colocará previamente en las categorías que les corresponde «desde antes de abril» á los maestros que pasaron á ellas por el concurso último de ascenso de Noviembre de 1910, resuelto con nombramientos de Noviembre de 1911, y según las respectivas posesiones en Enero de 1912; tal como se lo reconoce á los que se hallaron en análogas circunstancias el año último, la real orden del 4 del corriente, con lo cual se evitarán reclamaciones justas y con ellas las consiguientes rectificaciones que luego vendrían á lo que ahora puede salir hecho con acierto.»

rostró, cambiábase entre Berta y Sebastián este diálogo, interrumpido por las exigencias del baile.

—Estais muy pálido,—preguntó la niña,—¿qué ocurre?

—¡Qué todo se ha perdido!

—¿Habeis hablado?

—Sí.

—¿Y mi padre...?

—Rechaza mi petición; me ha arrojado de su casa.

—¿A vos?

—Como á un lacayo á quien se sorprende infraganti en un robo.

—¿Sabe mi padre que os amo?

—Dada que sea verdad; dice que amareis en breve á vuestro marido.

—¿Mi marido?

—Sí, el marqués de Flammaroche; dentro de pocos días seréis su mujer.

—¡Oh, nunca! ¡Ese hombre me inspira horror!

Bien sabéis que os amo.

—El matrimonio no es el amor; se tiene el odio en el alma, y se dice que sí con los labios.

Por fortuna yo estoy aquí.

—¿Qué queréis hacer?

—Contra vuestro padre nada; me ha arrojado de su casa, ha pisoteado mi honor; pero no impo-

te, es vuestro padre. ¡Queda el marqués y á ese le provocaré esta noche, y le mataré mañana!

—U os matará á vos.

—Mejor; dejaré de sufrir.

—Es que yo no quiero que os mate; no quiero que tenga lugar ese duelo.

—¿Y creéis que os obedeceré?

—Sí por piedad. Escuchame... me siento morir, voy á dejar el baile; dentro de una hora estaré en Ouzanes; os aguardo bajo el emparrado. Necesito hablar con vos, conocer los menores detalles de esa entrevista, trazar nuestro plan para el porvenir; el tiempo será nuestro aliado, yo me encargo de vencer la voluntad de mi padre. ¿Iréis, no es verdad?

—¿Qué si iré? ¡para ir á esa cita aun muerto saldría de la tumba!

—¿Y jurais obedecerme en todo?

—Juro no tener más voluntad que la vuestra.

—Pasa bien; si rigodón ha concluido; conduídme al lado de Blanca y salid del baile sin que nadie repare en vos; montad á caballo y procurad llegar á Ouzanes, poco después de nuestro coche.

—Os obedeceré.

—Valor, amigo mío; yo veis que os doy el ejemplo.

Berta decía la verdad; la niña débil se apoda-

**El concurso de traslado**

Los maestros ruegan al señor director general de Primera Enseñanza que se reuelva cuanto antes el concurso de traslado á escuelas nacionales, y que se incluyan en el correspondiente al presente mes de Enero las vacantes que dejen los maestros que obtengan plazas, pues si el concurso se hubiera resuelto antes de fin de año, como debió hacerse, las escuelas que indicamos irían, sin ruego alguno, al concurso del mes de Enero actual.

**SUETOS**

**Una boda**

Esta mañana, á las nueve y media, se ha celebrado en la iglesia de San Martín el enlace matrimonial de los jóvenes Encarnación Martínez, hermana del oficial de Correos, con destino en Segovia, don Martín, y del virtuoso párroco de Nieva don Juan, y don Juan Aldama, hijo del secretario del Ayuntamiento de Nieva.

Bendijo la sagrada unión el virtuoso sacerdote hermano de la novia, siendo padrinos doña Josefa Luengo, hermana política de la novia y el vecino de Nieva don Maximino Monjas.

La boda se ha celebrado en familia por luto de los contrayentes.

Después de la ceremonia han tenido un almuerzo en el Hotel Victoria.

Nuestra enhorabuena á los nuevos esposos.

**Fallecimiento**

El día 11 del corriente falleció en Campo de Cuéllar á los 71 años de edad, la virtuosa y rica hacendada del mismo, doña Cándida Sanz de Frutos, cuya muerte ha sido muy sentida por las generales simpatías de que gozaba, especialmente en la clase menesterosa, por sus bondades y carácter caritativo.

A su desconsolada nieta doña Isabel Arranz é hija política doña Casimira Alcalde, enviamos nuestro más sentido pésame.

**A las personas caritativas**

En la calle del Progreso, barrio de San Lorenzo, se halla gravemente enfermo el obrero Mariano López, encontrándose su mujer y cuatro hijos de corta edad en la mayor miseria.

Dicha familia acude por nuestro conducto á las personas caritativas, por si tienen á bien socorrerla.

**Permutas**

La desean dos maestras que desempeñan escuelas de 625 pesetas: una en un pueblo que dista 16 kilómetros de Lugo, que se recorren en coche y otra en pueblo que dista 3 kilómetros de Orense, hay estación, con otras que ejerzan en la provincia de Segovia.

Para más detalles de sumo interés dirigirse á don León Martín, maestro de (Valtiendas (Segovia).

Quando hayais probado todos los medicamentos contra la BRONQUITIS, TOS FERINA y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid EL FERINOL—De venta en todas las Farmacias.

**Transporte de trigo**

Se ha establecido una tarifa especial para trigos y harinas, desde Valladolid, á 29 pesetas la tonelada, para Vigo, Pontevedra y Tuy.

**Defunción**

Esta madrugada ha fallecido, á una edad avanzada, don Juan Rubio, hermano del ordenanza de la Diputación don Félix Rubio.

A este señor y demás familia enviamos nuestro pésame.

**En «Cervantes»**

En la sociedad de recreo «Cervantes», establecida en el frontón Polo, se celebrará el domingo una escogida velada teatral, poniéndose en escena la bonita comedia «Noche Toledana».

En los próximos carnavales habrá también bailes por tarde y noche.

**Junta de Reformas Sociales**

El sábado se reunirá en el Ayuntamiento la Junta local de Reformas Sociales, á las once de la mañana.

EL FERINOL cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

**Casa de Socorro**

Ayer por la tarde se prestó asistencia facultativa al niño de siete años Braulio Rin-

cón, que habita en la calle del Dr. Pichardo, número 3, de una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha, que se causó al cerrar una puerta.

**Sin sesión**

Como es cosa corriente en nuestro Ayuntamiento, anoche no pudo reunirse en primera citación, por falta de número de concejales.

**San Antón**

Los vendedores de avellanas, tortas, etcétera, han tomado posiciones en la plazuela de Santa Eulalia para la romería de San Antón.

En El Pensamiento habrá bailes por tarde y noche, poniéndose en escena la comedia «¡Soy mi tío!»

**Juzgado municipal**

**Registro civil**

Hoy se ha inscripto la partida de defunción de Juan Rubio Marcos, de 67 años, viudo.

Nacimientos, ninguno.

**Periódicos oficiales**

**Gaceta de Madrid**

Día 15

Ministerio de la Guerra.—Ley fijando en 121.065 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1913, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos y la Penitenciaría militar de Mahón.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que la inspección de Tribunales y Juzgados se efectúe en la forma prevenida en el título XVIII de la ley provisional sobre organización del Poder Judicial.

—Real orden disponiendo que la colonia penitenciaria del Dueso se destine para cumplir condena en ella los delincuentes sentenciados á penas de prisión mayor ó reclusión temporal.

**Boletín religioso**

Santos para el día 17

Santos Antonio y Juan.

Cultos para mañana

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media.

**ALCANCE de MADRID**

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

**El presidente mejora**

El conde de Romanones continúa mejor del catarro que sufre, pero no ha salido hoy de casa á causa de hacer un día muy frío y lluvioso.

**El ferrocarril de Valencia**

En su domicilio recibió á las Comisiones de Valencia y Ouenca que se hallan en Madrid gestionando el asunto del ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

El presidente les dijo en síntesis que el pleito no podía ser resuelto mientras permanezcan en Madrid las comisiones, que es una verdadera presión para el Gobierno.

**La ley del Candado**

Ha dicho el señor conde de Romanones que las negociaciones entabladas con el Vaticano han dado por resultado el mutuo acuerdo de prorrogar por dos años la ley del Candado, negándose la inscripción de nuevas comunidades religiosas interin se apruebe por las Cortes el proyecto de ley de Asociaciones.

Había varias peticiones de inscripción, especialmente de Madrid y provincias vascongadas, pero no se concederá ninguna.

En este sentido se han enviado órdenes á los obispos y demás autoridades eclesiásticas.

**Próximo Consejo**

Ha manifestado el jefe del Gobierno que el martes tendrá lugar en su casa un Consejo de ministros dedicado al estudio del programa liberal en el sentido de la más amplia progresión.

Como las materias que se han de tratar en dicho Consejo son de gran

trascendencia, se ha repartido á cada uno de los ministros un cuestionario, que llevarán contestado al Consejo.

**Nota oficiosa**

En el Consejo que se celebre en Palacio la semana próxima, aprobará el Rey las conclusiones y después se facilitará á la Prensa una nota oficiosa.

**Los altos cargos**

Ha manifestado el presidente que no habrá combinación de altos cargos como se anuncia, pues hasta la fecha nadie se ha movido de su sitial.

El marqués de Figueroa ha retirado también su dimisión de consejero de Estado.

Tampoco habrá en mucho tiempo combinación de gobernadores.

**El santo del Rey**

El Rey regresará á Madrid el día de su santo por la mañana.

No habrá recepción en Palacio por hacer ese día cuatro meses que falleció su augusta hermana la infanta María Teresa.

**Indulto**

Se está estudiando el indulto que ha de concederse el día 23, santo del Monarca.

**Los obreros del**

**ramo de construir**

El ministro de la Gobernación señor Alba, está preocupado por el anuncio de paro general de los obreros del ramo de construcción, que son unos veinticinco mil.

Se adoptarán medidas para garantizar el derecho de todos y evitar la alteración del orden.

El conde de Romanones, arbitro nombrado por los patronos en este conflicto, gestionará la solución de la huelga.

**BOLSA**

**COTIZACIÓN DE AYER**

Interior.....	87 00
Amortizable al 5 por 100.....	101 95
Acciones del Banco.....	449 00
Acciones de Tabaco.....	292 50

**CAMBIOS**

París á la vista.....	7 20
Londres á la vista.....	27 00

**CORRESPONSAL**

**VENTA**

Se hace de un carrito atartanado, vestido y en buen uso.

Razón en la Administración de este periódico.

**PROFESORA**

**DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA**

Se ofrece para dar lecciones, incluso de francés é inglés, dibujo, pintura y demás labores de adorno que se soliciten.

**Razón, calle de la Infanta Isabel, 3 Santiago Monedero**

**Pollino garañón**

Se vende en buenas condiciones, de tres años, pelo rucio oscuro, alzada siete cuartas.

Para enterarse y tratar con su dueño, Anastasio Espinel, de Cascajares, en esta provincia, partido de Riaza.

**ACADEMIA**

**Cano de Rueda**

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; para ingreso en las Academias militares y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas y por conocimientos en grupos de quini-

ce alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

**Leones, 1, Madrid**

**Seguro Internacional**

**Compañía de Seguros**

sobre enfermedades, accidentes del trabajo, invalidez y vejez, todo comprendido en una misma cuota.

El Seguro Internacional no busca excusas de ninguna clase para el pago de dietas que corresponden á sus abonados y entrega también cantidades á cuenta á sus enfermos, si lo piden, durante el curso de la enfermedad.

Para que el público de Segovia pueda convencerse del buen celo que tiene el Seguro Internacional de pagar las dietas que corresponden á sus asociados enfermos, á continuación datallamos los subsidios abonados durante el pasado año de 1912 desde el primero de Enero hasta el 25 de Diciembre:

**Clasificación de enfermedades**

Número de enfermos	ABONADO	
	Pesetas	
En Medicina.....	76	2.206'50
En Cirugía.....	21	625'50
Por parto.....	9	205'00
Por defunción.....	2	50'00
<b>Totales.....</b>	<b>108</b>	<b>3.087'00</b>

Pueden asegurarse al Seguro Internacional todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten por lo menos más de diez años y no excedan de 54.

**REPRESENTANTE EN SEGOVIA**

**SERAFIN LORENZO ROMERO, 12**

**Leñas de encina, corteza y carboneo**

Se venden las de un trozo cortado del Monte de Redonda el Viejo, en Marazoleja.

Informará en dicho pueblo el guarda Pedro Aguado.

**SE VENDE**

un pollino garañón, pelo negro, de edad tres años próximos á cumplir, alzada siete cuartas menos un dedo próximamente, en el Campo de San Pedro (Segovia).

Para tratar, con su dueño Tomás Asenjo, en dicho pueblo.

**Mercados**

SEGOVIA 14

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 12'00 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 9'75 pesetas fanega.
Cebada, á 8'25 id. id.
Algarroba, 10'75 id. id.

Marina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, sacco de 100 kilos, 36 pesetas.

Id. de 1.ª sacco de 100 id., 35 id.

Id. de 2.ª id. id., 34 id.

Id. de 3.ª sacco de 70 id., 18'00 id.

Salvados

De 1.ª clase, sacco de 50 kilos 11 pe-

setas.

De 2.ª id. id. de 8'00 id.

De 3.ª id. id. de 30 id. 7'00 id.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 2 0 fanegas de trigo que se pagaron á 47'25 reales fanega de 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida, Almacenes del Arco.—No hubo entradas.

**Corresponsal.**

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 48'00 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

**Corresponsal.**

AREVALO

Trigo, 48 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 39 id. la fanega.

Cebada, 32 id. id.

Algarroba, 37 id.

Tendencia del mercado firme.

Temporal lluvias.

**Corresponsal.**

CANTALEJO

Trigo, la fanega, á 11'00 pesetas.

Centeno, id. 9'50 id.

Cebada, id. 8'50 id.

Algarrobas, id. 9'75 id.

Yeros, id. 8'00 id.

Garbanzos, id. 40'00 id.

Patatas á 4 y 1/2 res'es arroba.

Lana sin lavar, 15'00 id. arroba.

**Corresponsal.**

PEÑAFIEL

Trigo, la fanega á 11'50 y 11'75 pesetas.

Centeno, id. 9'00 á 9'25 id.

Cebada, id. 7'75 id.

Algarrobas, id. 8'25 id.

Avena, id. á 5 y 5'25 id.

Vino añejo, á 13 y 17 reales cántara.

Vino nuevo á 16 reales la cántara.

**Corresponsal.**

SEPUVEDA

Trigo la fanega 10'50 y 10'75 pesetas

Centeno id. 11'25 id.

Cebada, id. á 9'79 id.

Algarroba id. 11'00 id.

Yeros, id. á 10'25 id.

**Corresponsal.**

AYLLON

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega 11'25 pesetas.

Centeno, id. á 9'75 id.

Cebada, id. á 8 id.

Algarrobas, id. 9'50 id.

Yeros, id. 10'25 id.

Lana sin lavar, la arroba, 14'00 id.

Patatas, la arroba, 1'00 id.

Cerdos semaneros, de 20 á 25 pesetas uno.

**Corresponsal.**

CUÉLLAR

Trigo, la fanega, á 11'50 pesetas.

Cebada, id. á 9'50 id.

Centeno, id. á 9'00 id.

Algarroba, id. 9'75 id.

**Corresponsal.**

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 11'00 pesetas.

Centeno, id. 10'00 id.

Cebada, id. 9'00 id.

Algarrobas 11'00 id. id.

Habas id. 11 id.

Patatas, á 0'75 la arroba.

**Corresponsal.**

Imp. de EL ADELANTADO.

**A TODOS LOS AGRICULTORES**

Interesa conocer LA INFORMACIÓN AGRICOLA revista de agricultura y ganadería.—Pídanse un ejemplar gratis al Director, Juan Gavilán, Barquillo, 28, MADRID.—Se necesitan buenos corresponsales.

**NEURASTÉNICOS**

Hoy está en vuestras manos el bienestar y curación, empleando «La Neurastina» de G. R. Choro, específico de reconocida utilidad que ha triunfado entre sus similares, obteniendo la más alta recompensa en la Exposición Internacional de Junik de 1912.

**DEPÓSITO:**

Farmacia de D. J. de la Torre Bartolomé  
**Juan Bravo, 47.-SEGOVIA**

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, cartelas, etc., con prontitud, economía y exactitud.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

SE HA TRASLADADO

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

LA ESTRELLA,

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6

Capital desembolsado: Pts. 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la Ley SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS. SEGUROS CONTRA INCENDIO DE LA COSECHA. SEGUROS DE PAQUETES POSTALES. SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

BANQUEROS

Banco Hispano Americano. Banco de España. Banco de Gijón. Banco Asturiano de Industria y Comercio. Banco Español del Río de la Patas

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911

Subdirector en Segovia: Francisco Ortiz Vivas

Desamparados 16, principal

Agendas Baily-Bailliére para 1913

Grid of agenda products including: Agenda de Bufete, MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria, Agenda Culinaria, AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo, Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares, CARNET ó AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES, and AGENDA PERPETUA de bolsillo.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitrato, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATHESANZ

BARQUILLO, 26

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Barquillo, 26

Advertisement for Singer sewing machines featuring a large 'S' logo and text: NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO. LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE. NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER. MÁXIMO PERFECTISMO EN MECANISMO Y MÁS ECONOMÍA.

Establecimiento en Segovia: 12 ISABEL LA CATOLICA 12.

Advertisement for Alcock plasters and Brandreth pills. Includes illustrations of a man and a woman, and text: Emplastos Alcock. Marca Aguila. El medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo. Cuando necesitéis una píldora. Píldora Brandreth (Fund. en 1752).

Advertisement for 'EL TOLEDANO' toys and games. Text: Juguetes y Paquetes. Grandes sortidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Granates de piel y punto.

Advertisement for 'REGENERADOR DE LA SANGRE' (Blood Regenerator) by Hierro de Lera's. Text: Este ferruginoso es el único que cuenta en su composición los elementos de los huesos y de la sangre.

Advertisement for 'Compagnie d'Assurances generales' (General Insurance Company). Text: CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES. (Fundada en París en 1819). Capital social (completamente desembolsado), francos... 2.000.000. Reservas efectivas, francos... 26.679.176.

Advertisement for 'PASTILLAS PECTORALES' (Chest Pills) by G.F. Merino e Hijo. Text: PASTILLAS PECTORALES G.F. MERINO e Hijo.